

## PASOS PARA LA CREACIÓN DEL PLAN

RG 3451. Deuda Impositiva y Recursos Seguridad Social.

Tenga Presente que solo puede efectuar UNA presentación que incluya deuda nueva y planes reformulados.

1º - Datos de quien confecciona el plan

INGRESAR

2º - Reformulación de Planes Vigentes

3º - Carga y modificación de las Obligaciones a Regularizar

Deuda Impositiva

Deuda Previsional

4º - Generación del Plan de Pagos

5º - Envío del Plan

VOLVER